EVALUACIÓN ECONÓMICA FINAL DEL PROCESO No. 0084-ARC-CBNL06-2023.

Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en el proceso por parte de La Base Naval No. 6 ARC "Bogotá".

El Comité Asesor Evaluador económico - financiero emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de todos y cada una de las exigencias contenidas en el anexo respectivo del proceso, manifestaciones y soportes. Las condiciones mínimas, excluyentes son de obligatorio cumplimiento y deberán presentarse con la oferta

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO HOSPITALARIO, FUMIGACIÓN Y LAVANDERÍA INCLUIDO INSUMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CONJUNTO ARC-FAC, por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan, monto respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 27423 de fecha 17 de enero de 2023.

CIERRE: 24-05-2023.

PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan, monto respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 27423 de fecha 17 de enero de 2023.

FECHA DE REVALUACIÓN: 06-06-2023

PROPUESTAS PRESENTADAS:

1. LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S. NIT: 900427788-3
2. CREAR DISEÑO CONSTRUCCIÓN SAS. NIT: 900866084-9
3. ARIGUANI Y RECURSOS ESPECIALIZADOS ASERES S.A.S NIT: 900753795-2

(SE PROCEDE A RELACIONAR LOS DOCUMENTOS QUE ACORDE A VERIFICACIÓN ECONOMICO FINANCIERO, SE SEÑALAN EN PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACIÓN PÚBLICA, O SOLICITUD DE OFERTA.)

3.2 CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA (HABILITA).
3.2.1 DOCUMENTOS ECONÓMICOS.

MANO DE OBRA MENSUAL	PRECIO DE REFERENCIA ACUARDO ESTUDIO DE MERCADO	LASU	CREAR DISEÑO	ASERES
VALOR TOTAL SERVICIO MENSUAL SERVICIO INTEGRAL ASEO A TODO COSTO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO AESPECIFICACIONES TÉCNICAS	68.441.665,00	$ 62.358.799,00	$ 61.382.659,00	$ 79.998.672,00
SERVICIOS DE APOYO				
SERVICIO DE FUMIGACIÓN HOSPITALARIO	1.586.865,00	$ 821.100,00	$ 1.200.000,00	$ 1.785.664,00
SERVICIO DE LAVADO DE 02 TANQUES	1.600.193,00	$ 821.100,00	$ 1.230.000,00	$ 1.666.833,00
SERVICIO DE LAVANDERIA HOSPITALARIO	5.831,00	$ 2.000,00	$ 5.700,00	$ 5.831,00
SERVICIO DE LAVANDERIA HOSPITALARIO (Incluye Kit traje Hospitalario)	7.664,00	$ 3.000,00	$ 7.500,00	$ 7.664,00
TOTAL	**$ 71.642.218,00**	**$ 64.005.999,00**	**$ 63.825.859,00**	**$ 83.464.664,00**

El comité evaluador económico financiero del proceso No 0084-ARC-CBNL06-2023, después de verificar las propuestas económicas presentadas por los oferentes, evidencio que la oferta del oferente ARIGUANI Y RECURSOS ESPECIALIZADOS ASERES S.A.S, supero los precios unitarios establecidos en el estudio de mercado del presente proceso, por lo cual queda RECHAZADO del proceso acuerdo lo establecido en el numeral 3.5 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, literal A.

a. Cuando supere el VALOR UNITARIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO – INDICADO EN EL ESTUDIO PREVIO PARA CADA UNO DE LOS ITEMS.

PROPUESTA ECONOMICA - ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	
OFERENTE	**OBSERVACIÓN**
1. CREAR DISEÑO CONSTRUCCIÓN SAS	**CUMPLE**
2. LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS	**CUMPLE**
3. ARIGUANI Y RECURSOS ESPECIALIZADOS ASERES S.A.S	**RECHAZADO**

3.2.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS:

La Base Naval ARC "Bogotá", verificará la capacidad financiera de conformidad con la información consignada en el Registro Único de Proponentes. Por lo anterior, todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes con el fin de que la entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012.

Así mismo dando cumplimiento al Decreto 579 de 2021, para efectos de la inscripción en el Registro Único de Proponentes, el interesado reportará la información contable de que tratan los numerales 1.3 Y 2.3 de este artículo, correspondiente a los últimos tres (3) años fiscales anteriores al respectivo acto, información que deberá encontrarse soportada en el RUP para ser tenida en cuenta.

En aquel/os eventos en que el proponente no tenga la antigüedad suficiente para aportar la información financiera correspondiente a los tres (3) años descritos en el inciso anterior, podrá acreditar dicha información desde su primer cierre fiscal. El proponente que tenga o haya tenido inscrita en la cámara de comercio la información de la capacidad financiera y organizacional de los años dos años anteriores, no deberá presentar la información que repose en la respectiva cámara de comercio, la cual conservará la firmeza para efectos de su certificación.

ITEM	DOCUMENTOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS A EVALUAR
1	Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, del Contador Público o del Revisor Fiscal, que firme los estados financieros, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses a la fecha de cierre de la solicitud.
2	Formato de información de proveedores o contratista Sistema de Información Integral Financiera "SIIF"
3	Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador Público y/o Revisor Fiscal
4	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) a fin de verificar el Régimen Tributario al que corresponde. Para el caso de Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, deberá presentarlo individualmente y en caso que les sea adjudicado el contrato al momento de la suscripción del mismo
5	Certificación bancaria que contenga: número de cuenta (abierta con el NIT de la sociedad para el caso de personas jurídicas, o del representante para el caso de personas naturales), banco, sucursal, código del banco, código de la sucursal, beneficiario cuya expedición no sea superior a treinta (30) días calendario.
6	Validez de la oferta; el oferente deberá indicar la validez de su oferta, la cual no podrá ser inferior a noventa (90) días a partir de la fecha de recepción de propuestas. Si la oferta presenta diferencias entre los precios unitarios y los totales, para efectos de la evaluación y adjudicación se tendrá en cuenta los precios unitarios, incluyendo dentro de ellos el IVA (en caso que aplique el IVA
7	La verificación financiera se realizará sobre los requisitos habilitantes de carácter financiero y la capacidad organizacional, de los proponentes
8	PROPUESTA ECONOMICA - ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

VERIFICACIÓN ECONOMICO-FINANCIERA

ITEM	DOCUMENTOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS A EVALUAR	LASU	CREAR DISEÑO	ASERES
1	Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, del Contador Público o del Revisor Fiscal, que firme los estados financieros, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses a la fecha de cierre de la solicitud.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formato de información de proveedores o contratista Sistema de Información Integral Financiera "SIIF"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador Público y/o Revisor Fiscal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) a fin de verificar el Régimen Tributario al que corresponde. Para el caso de Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, deberá presentarlo individualmente y en caso que les sea adjudicado el contrato al momento de la suscripción del mismo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Certificación bancaria que contenga: número de cuenta (abierta con el NIT de la sociedad para el caso de personas jurídicas, o del representante para el caso de personas naturales), banco, sucursal, código del banco, código de la sucursal, beneficiario cuya expedición no sea superior a treinta (30) días calendario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Validez de la oferta; el oferente deberá indicar la validez de su oferta, la cual no podrá ser inferior a noventa (90) días a partir de la fecha de recepción de propuestas. Si la oferta presenta diferencias entre los precios unitarios y los totales, para efectos de la evaluación y adjudicación se tendrá en cuenta los precios unitarios, incluyendo dentro de ellos el IVA (en caso que aplique el IVA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO APORTA
7	La verificación financiera se realizará sobre los requisitos habilitantes de carácter financiero y la capacidad organizacional, de los proponentes (RUP)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	PROPUESTA ECONOMICA - ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

3.2.2.3 INDICADORES FINANCIEROS:

De conformidad con el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Título I "Contratación Estatal", Capítulo I "Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección I "Concepto Básicos para el Sistema de Compras y Contratación Pública", Subsección 5 "Registro Único de Proponentes", Articulo 2.2.1.1.15.3 "Requisitos Habilitantes contenidos en el RUP", numeral 3 "Capacidad Financiera", se realizará la verificación de los siguientes indicadores:

INDICADOR FINANCIERO	REQUERIDO	LASU		CREAR DISEÑO		ASERES	
Liquidez	> = a 1,7	5,33	HABILITA	11,99	HABILITA	1,94	HABILITA
Índice de Endeudamiento	< = a 50%	36%	HABILITA	34%	HABILITA	38%	HABILITA
Razón de Cobertura de Intereses	> = a 4,1	47,97	HABILITA	INDETERMINADO	HABILITA	19,39	HABILITA
Rentabilidad sobre patrimonio	> = a 17%	43%	HABILITA	26%	HABILITA	26%	HABILITA
Rentabilidad sobre activos	> = a 8%	27%	HABILITA	17%	HABILITA	16%	HABILITA

Los oferentes LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S, CREAR DISEÑO CONSTRUCCIÓN SAS y ARIGUANI Y RECURSOS ESPECIALIZADOS ASERES S.A.S, cumplieron con los indicadores financieros requeridos en el pliego de condiciones del proceso No 0084-ARC-CBNL06-2023.

PONDERACIÓN ECONÓMICA: (MENOR PRECIO) - PUNTAJE MÁXIMO DE (45) PUNTOS:

FACTORES ECONÓMICOS DE PONDERACIÓN	PUNTOS
Precio (menor valor): El valor de la propuesta tendrá un puntaje máximo Cuarenta (45) puntos, el cual será otorgado a la propuesta que ofrezca el menor valor total incluido IVA y demás erogaciones que correspondan y las demás serán evaluadas proporcionalmente, aplicando la siguiente fórmula: Puntaje Precio = (O.M.P.T X 45) / O.A.E.P.T Dónde: O.M.P.T. = Oferta Menor Precio Total O.A.E.P.T. = Oferta a Evaluar Precio Total	45

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE:

OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA	PUNTAJE PONDERACIÓN ECONÓMICA
CREAR DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 63.825.859,00	45
LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	$ 64.005.999,00	44,87

CONCLUSIONES

Una vez evaluadas las propuestas presentadas en el proceso No 0084-ARC-CBNL06-2023, este comité se permite concluir lo siguiente:

- Los oferentes **LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S** y **CREAR DISEÑO CONSTRUCCIÓN SAS**, se encuentran HABILITADOS económico y financieramente para continuar en el proceso No 0084-ARC-CBNL06-2023.

- La propuesta del oferente **ARIGUANI Y RECURSOS ESPECIALIZADOS ASERES S.A.S,** queda RECHAZADA económico y financieramente para continuar en el proceso, ya que supero los precios unitarios establecidos en el estudio de mercado del presente proceso, acuerdo lo establecido en el numeral 3.5 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, Literal a.

 a. Cuando supere el VALOR UNITARIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO – INDICADO EN EL ESTUDIO PREVIO PARA CADA UNO DE LOS ITEMS.

- La asignación de puntaje correspondiente a la ponderación económica, establecida en el Pliego de Condiciones del Proceso No 0084-ARC-CBNL06-2023, es la siguiente:

OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA	PUNTAJE PONDERACIÓN ECONÓMICA
CREAR DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 63.825.859,00	45
LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	$ 64.005.999,00	44,87

Atentamente,

PD JESÚS ANTONIO SANCHEZ URIBE
Comité evaluador Económico

CPS LAURA VANESSA AGUIRRE NAVARRO
Comité evaluador Económico